

# **-REGLAS DE NAMS**

## **1. PREÁMBULO:**

Nosotros (Compañeros de NAMS) creemos que hemos sido llamados por Jesucristo para unirnos como una comunidad misionera global amplia, en virtud de esta regla común, en apoyo a la plantación de iglesias pioneras, mientras somos responsables los unos de los otros bajo la autoridad de Dios, y Su Santa Palabra.

## **2. NUESTRO ENCARGO:**

Debemos predicar y enseñar "Jesucristo y a este crucificado"; plantar nuevas iglesias donde sea que Dios abra puertas; obedecer siempre al Espíritu Santo; y jamás romper la Palabra de Dios.

## **3. NUESTROS OBJETIVOS CONTINUOS COMO SOCIEDAD:**

- a. Seguiremos siendo fieles al Evangelio y a los valores del Reino de Dios en todas las cosas, haciendo discípulos a medida que avanzamos;
- b. Construiremos una sociedad global de Compañeros compartiendo nuestra común vocación y viviendo bajo una regla de vida común.
- c. Ayudaremos a plantar nuevas Comunidades enfocadas en la Gran Comisión allí donde el Señor Jesús nos envíe.

## **4. NUESTRA REGLA DE VIDA CORPORATIVA**

### **a. Para Todos los Compañeros (Cada compañer@ en misión)**

- i. dirige (o sirve en) una Comunidad de Adoración (Comunidad de Base) enfocada en el cumplimiento de la Gran Comisión;
- ii. Lidera (o es parte de) una Célula de la Gran Comisión;
- iii. Permanece (persevera estudiando, reflexionando, aplicando y viviendo en ella) diariamente en la Palabra de Jesús;
- iv. Ora diariamente por la misión mundial, recordando de manera especial a NAMS;
- v. Ofrenda y comparte generosamente como mayordomo fiel allí donde sirve, para el trabajo mundial de la Sociedad Misionera;
- vi. Realizar (al menos) tres retiros NAMS personales cada año;
- vii. Permanece responsablemente ante quienes le rodean en el Señor, eclesiásticamente y dentro de las Estructuras Discípuladoras de nuestra Regla y Orden comunitaria.

### **b. Para l@s Compañer@s casad@s:**

- i. Se Comprometen con el camino del Discipulado conyugal:

ii. Aseguran el entendimiento conyugal y el consentimiento a nuestro llamado como acompañantes, e invita a su cónyuge a convertirse (como Dios lo hace) en un "Compañer@ conyugal" de NAMS.

**c. Para la Sociedad a nivel Mundial:**

i. Realiza un Retiro anual junto a los compñer@s de la Sociedad en su Región Misionera.

ii. Asiste a la Novena Mundial de NAMS, una vez cada 4/5 años.

**5. NUESTRA DOCTRINA:**

La "fe que una vez fue entregada a los santos" (Judas 3) es la doctrina apostólica por la que "luchamos" y las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son nuestra "norma y máximo estándar de fe" y autoridad.

**6. NUESTRA CONEXIÓN ECLESIAÍSTICA:**

Somos una Sociedad Misionera (Orden Religiosa) Mundial que se relaciona con el Cuerpo de Cristo (la Iglesia y Familia Anglicana) "única, santa", Católica, y apostólica. "Nuestros líderes anglicanos ordenados son todos canónicamente residentes en una jurisdicción anglicana. Deseamos trabajar y estar en unidad con la iglesia fiel en todo el mundo. En todo momento y en todos los lugares, buscamos servir a la iglesia "que se somete a Cristo".